## PUNTO AZUL CIA. LTDA.

Dir.: San Cristóbal Vía Las Minas Km. 2 Telefax. 062 651 268 - 0999 580 510 IBARRA - ECUADOR

Ibarra, 04 de Abril del 2019

Señor Reinaldo Vallejo Presente.-

De mi consideración:

La Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL CIA. LTDA., reunida el 03 de abril del 2019, resolvió nombrar a usted Sr. Reinaldo Vallejo Paz portador de la cedula de ciudadanía N° 1001773223 de nacionalidad ecuatoriana, **GERENTE y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial** de la Compañía por un periodo de dos años, según lo señala el Artículo Décimo Tercero del Estatuto.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Sra. Andrade Zurita Amparo del Carmen

Presidente

C.C. 1002426920

Yo, Vallejo Paz Reinaldo Rafael, acepto la designación de GERENTE y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL CIA. LTDA; y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente. Ibarra, 04 de Abril del 2019.

Sr. Reinaldo Vallejo P.

C.C. 100177322-3

Nacionalidad Ecuatoriana

Ibarra, sector El Ejido de Caranqui

Telf. 062 651617

La Compañía de Transportes Punto Azul TRANSPAZUL CIA. LTDA., se constituyó 29 de noviembre del 2006 ante el Dr. Arturo Terán Almeida Notario Quinto del Cant Ibarra e inscrita en el registro Mercantil, el 15 de diciembre del 2006 con número de parti 314, tomo N° 1, repertorio N°12515 y está ubicada en la ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

2000 TO 1000 T

TRAMITE: 30585-0041-19 CUMENTO: Nombramiento







## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	237
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL TRANSPAZUL
	CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALLEJO PAZ REINALDO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1001773223
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

**NO APLICA** 

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRILOÑE 2019

ABG. TÁTIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

Página 1 de 1